



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la *Jornada de Políticas Públicas y Derechos Humanos en Cárceles* a desarrollarse el día 18 de octubre del corriente año en la Ciudad de La Plata.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Fundamentos

Es por todos compartida la premisa de que es correcto que dentro de un estado de derecho exista un sistema correccional desde donde se establezca una política de readaptación para los que en alguna oportunidad cometen faltas que dañan el normal desarrollo de la sociedad. Esto debe ser así dentro de un medio social, nadie puede estar en contra de un sistema social de igualdad y justicia.

No obstante, debemos igualmente destacar la importancia que revisten las condiciones en que viven las personas privadas de la libertad y el reconocimiento de los derechos de los detenidos.

Esta jornada está orientada a analizar, comprender, desarrollar e implementar políticas específicas para la promoción y protección de los derechos humanos en los ámbitos de encierro. Para ello se propone producir debates sobre las necesidades en materia de penitenciaría, reunir a los actores comprometidos en la erradicación de las prácticas de violencia intra-carcelaria e inter-carcelaria y promover la no discriminación y estigmatización de los reclusos. Asimismo se pretenderá la elaboración de diagnósticos de la problemática y fortalecer, analizar y profundizar las herramientas públicas para promover propuestas de políticas de Estado.